

nos nuevos treinta reales porque enterraron cinquenta cristianos nuevos de los que murieron en esta çiudad y sus arrabales de los que pasaron por esta çiudad..." (67).

La cantidad abonada en este caso (30 reales por enterrar a 50 moriscos), nos indica que los enterrados en Albacete por el mencionado Martínez Polo no debieron de ser pocos.

Ambos datos nos indican también que en la deportación murieron muchos y que las medidas que hubieron de tomarse para su entierro fueron excepcionales, tanto en Albacete como en Chinchilla.

Pocas son las noticias que tenemos acerca de las enfermedades de los moriscos que habitaron la villa. Por otro lado, no podemos compararlas con ninguna relativa a los cristianos viejos, lo que permitiría quizá llegar a alguna conclusión.

Sabemos que en el censo de julio de 1571 relativo a los moriscos que habían quedado por listar en Chinchilla y en Albacete, se citan como enfermos dieciseis individuos, una familia de cinco miembros, y de una familia de 4 se indica "algunos dellos enfermos". Todos ellos eran de Albacete. Cuatro procedían de Guadix y el resto de Vélez Blanco; la mayor parte eran mujeres, más algunos niños y hombres de avanzada edad. El número de enfermos realmente no puede considerarse importante en comparación con el de moriscos recogidos en el censo.

En la lista que se hizo en 1586 se declaran 15 enfermos, que por ello no pueden acudir a listarse, de los que 7 son mujeres y 8 niños. Tampoco en este caso el número es importante; en uno de ellos se indica la enfermedad; "Declaró (su padre) questá (una niña de seis años) en su casa enferma de terçianas". El lugar de origen de los enfermos es más variado que en el caso anterior y no resulta tampoco nada significativo.

III. SOBRE LA RELACION ENTRE CRISTIANOS VIEJOS Y MORISCOS

¿Cuál era la consideración de los cristianos viejos hacia los nuevos y cuál era el grado de integración de éstos en el marco de la villa de Albacete?

Ya hemos visto que vivían dispersos en distintas calles y lugares, con lo que se trataba de asimilarlos más fácilmente. Esta ubicación de sus viviendas, así como los trabajos que desempeñaban, e incluso los lugares de enterramiento, no parecen diferenciar esencialmente a los moriscos de la mayoría del resto de habitantes de la villa. En este sentido pudiera interpretarse la afirmación del concejo en 1573 —que veremos después— de que *vivían como los demás vecinos*. Sin embargo la diferencia existía, tanto por la discriminación de que eran objeto, como seguramente por el aislamiento en que ellos mismos se encerrarían.

(67) Papeles provisionalmente clasificados, Carpeta A, F. 96 v. AHP de Ab.